

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

17854 Orden EFP/1037/2022, de 25 de octubre, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad de Castilla y León, en ejecución de sentencia, se nombra personal funcionario de carrera de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden EDU/246/2018, de 2 de marzo.

La Consejería de Educación de la Comunidad de Castilla y León, por Orden EDU/246/2018, de 2 de marzo («Boletín Oficial de Castilla y León» del 7), publicada mediante Resolución de 7 de marzo de 2018 en el «Boletín Oficial del Estado» del 23, convocó procedimientos selectivos de ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes escénicas, Profesores de Artes plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes plásticas y Diseño, así como procedimiento de baremación para la constitución de listas de aspirantes a ocupar puestos docentes en régimen de interinidad en los mencionados cuerpos y acreditación de la competencia lingüística en lenguas extranjera.

Concluidas todas las fases de los citados procedimientos selectivos, la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, por Orden EDU/1196/2019, de 21 de noviembre («Boletín Oficial de Castilla y León» de 11 de diciembre), declara aptos en la fase de prácticas y aprobados en los mismos a los aspirantes nombrados funcionarios en prácticas por Orden EDU/1036/2018, de 24 de septiembre («Boletín Oficial de Castilla y León» de 3 de octubre).

La Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación de la Comunidad de Castilla y León, por Orden EDU/891/2022, de 14 de julio («Boletín Oficial de Castilla y León» del 22), en ejecución de la sentencia 873/2021 dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el procedimiento ordinario 96/2019, modifica el anexo de la Orden EDU/1036/2018, de 24 de septiembre, en el sentido de incluir a los aspirantes relacionados en el anexo a esta orden, en el Cuerpo de Profesores de Educación Secundaria, especialidad Educación Física. Asimismo, los declara exentos de la realización de la fase de prácticas por haber sido declarados como aptos en la fase de prácticas en virtud de la Orden EDU/875/2022, de 8 de julio («Boletín Oficial de Castilla y León» del 20).

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación).

Vista la propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad de Castilla y León, Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad Educación Física, a varios aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden EDU/246/2018, de 2 de marzo, que aparecen relacionados en el anexo a esta Orden, con indicación del Número de Registro de Personal, especialidad y puntuación que les corresponde.

Segundo.

Los nombrados a través de la presente orden se considerarán ingresados como funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria con efectos de 1 de septiembre de 2019.

Madrid, 25 de octubre de 2022.–La Ministra de Educación y Formación Profesional, P.D. (Orden EFP/43/2021, de 21 de enero), el Subsecretario de Educación y Formación Profesional, Liborio López García.

ANEXO

NRP	Apellidos y nombre	DNI/NIE	Turno	Puntuación
CUERPO: 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA				
<i>ESPECIALIDAD: 017 EDUCACIÓN FÍSICA</i>				
****018068 A0590	VELASCO SANTOS, LORENA.	****0180	01	7,7473
****743146 A0590	DÍAZ RODRÍGUEZ, JORGE.	****7431	01	7,4988
****578357 A0590	QUINTANA MARTÍN, MARLENE.	****5783	01	7,4044
****759002 A0590	GUTIÉRREZ DÍEZ, ALICIA.	****7590	01	7,0624
****450635 A0590	SAN JUAN GONZÁLEZ, PABLO.	****4506	01	7,0064